

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas, del día 3 de Abril del 2017 en el domicilio de la compañía CRESENS DERMOCOSMETICA S.A., cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800), ubicada en la Av. De las Américas #100 y calle 7ma, Edificio El Ferretero, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de trescientas veinte y ocho (328) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una; la Sra. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, propietaria de ochenta (80) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00;) cada una; la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, propietaria de doscientas treinta y dos (232) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00;) cada una; y, la Srta. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00;) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (USD\$ 800) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Presidente de la compañía y se nombra como Secretaria de la misma, a la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2016 de la Gerente General.**
- 2. Recepción del Informe del Comisario**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2016**
- 4. Varios**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 31 de Marzo del 2017 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que mocionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2016, como en ejercicios anteriores y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas y dice que al igual que en su Informe, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de Marzo del 2017 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Carlota Isabel Salavarría Yépez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidenta de la Junta y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2016 que ha sido enviado por nuestro contador.

El balance general muestra una totalidad de activos de USD\$ 725.414,90 de entre los cuales USD\$ 545.988,80 son fondos disponibles; USD\$ 179.426,10 fijos netos; en el estado de resultados obtuvimos una pérdida neta de USD\$157.906,23 Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

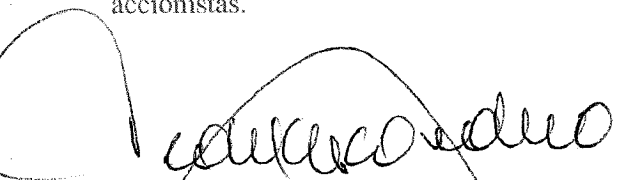
La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2017, y propone reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, la presidenta de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

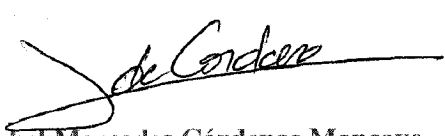
Hecha el Acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman la presidenta, la Secretaria y los accionistas.



Francisco Xavier Cordero Cedeño
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ana Cristina Cordero Cárdenas
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo
ACCIONISTA



Andrea Daniela Cordero Cárdenas
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas, del día 3 de Abril del 2017 en el domicilio de la compañía CRESENS DERMOCOSMETICA S.A., cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800), ubicada en la Av. De las Américas #100 y calle 7ma, Edificio El Ferretero, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de trescientas veinte y ocho (328) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una; la Sra. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, propietaria de ochenta (80) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00;) cada una; la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, propietaria de doscientas treinta y dos (232) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00;) cada una; y, la Srta. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00;) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (USD\$ 800) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Presidente de la compañía y se nombra como Secretaria de la misma, a la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2016 de la Gerente General.**
- 2. Recepción del Informe del Comisario**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2016**
- 4. Varios**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 31 de Marzo del 2017 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que mocionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2016, como en ejercicios anteriores y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas y dice que al igual que en su Informe, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de Marzo del 2017 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Carlota Isabel Salavarría Yépez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidenta de la Junta y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2016 que ha sido enviado por nuestro contador.

El balance general muestra una totalidad de activos de USD\$ 725.414,90 de entre los cuales USD\$ 545.988,80 son fondos disponibles; USD\$ 179.426,10 fijos netos; en el estado de resultados obtuvimos una pérdida neta de USD\$157.906,23 Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2017, y propone reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, la secretaria de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta. Hecha el Acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los accionistas. **f) Francisco Xavier Cordero Cedeño.- ACCIONISTA.- PRESIDENTE.- f) Ana Cristina Cordero Cárdenas.- ACCIONISTA.- SECRETARIA f) Isabel Cárdenas Moncayo.- ACCIONISTA. -) Andrea Daniela Cordero Cárdenas.- ACCIONISTA.**

CERTIFICIO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CRESENS DERMOCOSMETICA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 3 de Abril del 2017.



Ana Cristina Cordero Cárdenas
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017

- 1) El Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos veinte y ocho (328) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100% con derecho a 328 votos;
- 2) La Sra. Isabel Cárdenas Moncayo, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta (80) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100% con derecho a 80 votos
- 3) La Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas treinta y dos (232) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100% con derecho a 232 votos
- 4) La Srta. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100% con derecho a 160 votos

El capital social de la compañía CRESENS DERMOCOSMETICA S.A., es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800), íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Guayaquil, 3 de Abril del 2017



**ANA CRISTINA CORDERO CÁRDENAS
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**